



RESOLUCION No. DE 2010

()

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública – 01–2010**

Página 1 de 3

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo de Junta Directiva 010 de 2.002 (Manual Interno de Contratación); modificado por el Acuerdo de Junta Directiva 09 de 2.008, ley 643 de 2.001, Decreto Nacional 1350 de 2.003, decreto Departamental 0193 de 2.001 y demás disposiciones legales concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Lotería Santander es la entidad administradora del monopolio rentístico departamental de loterías y juegos de apuestas permanentes –chance.
2. Que en la actualidad, la operación de las apuestas permanentes o chance, se otorgó a la firma: **JUEGOS Y APUESTAS LA PERLA S.A.**, mediante contrato de concesión.
3. Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 de la ley 643 de 2.001 y 113 numeral 1ero del Decreto nacional 1350 de 2.003 es obligación de la **LOTERIA SANTANDER**, suministrar al operador privado los formularios para la explotación y comercialización de las apuestas permanentes.
4. Que de conformidad con los contratos vigentes contrato número 061 de mayo cinco (5) de dos mil nueve para “la impresión, suministro, (distribución) de rollos térmicos, y el contrato número 104 de junio veinticuatro (24) de dos mil nueve para la impresión y suministro de talonarios de forma manual vigentes a la fecha, ambos con la firma **CADENA S.A.** y a los análisis de consumo de talonarios que ha efectuando la dependencia de apuestas permanentes en la entidad, se cuenta con existencias del material de formatos de formulario manual (talonarios manuales) y formatos del formulario único especializado (rollos térmicos) para venta de chance sistematizado para cubrir las necesidades hasta el mes de Junio próximo.
5. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la ejecución del contrato, tal como se desprende del contenido de los certificados números c050035 y c050036 expedido por la Subgerencia Financiera de la entidad con fecha 19 de mayo de 2.010.
6. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de invitación pública, del contratista que se encargue de la impresión, suministro y transporte de los formatos de formulario manual (talonarios manuales) y los formatos del formulario único especializado (rollos térmicos).
7. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la ejecución del contrato, tal como se desprende del contenido de del certificado número expedido por de fecha
8. Que por tratarse de una actividad directamente relacionada con la explotación del monopolio de juegos y apuestas permanentes, por virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de de la ley 1150 de 2.007 debe aplicar las normas contenidas en el Manual de Contratación Interna.
9. Que de acuerdo con el Manual Interno de Contratación la selección del contratista debe hacerse a través de la modalidad de Invitación pública.
10. Que se hace necesario abrir y dar inicio al proceso de selección, bajo la modalidad de Invitación Pública para contratar la impresión, suministro y transporte de los formularios únicos de apuestas. Permanentes.



RESOLUCION No. DE 2010

()

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública – 01–2010**

Página 2 de 3

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de Invitación pública, cuyo objeto lo constituye “Contratar la impresión, suministro y transporte de **QUINIENTOS CUARENTA MIL (540.000) FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES)**, de cincuenta (50) formularios cada uno para un total de **VEINTISIETE MILLONES (27.000.000)** de formularios oficiales destinados al Juego de Apuestas Permanentes en forma manual, que opera en el Departamento de Santander; así como la impresión, suministro y transporte de **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (753.000) FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS)** de Ciento Cincuenta (150) Formularios cada uno, para un total de **CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (112.950.000)** formularios oficiales destinados al Juego de Apuestas Permanentes de forma sistematizada que opera en el Departamento de Santander”

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con la invitación Pública se someterán al siguiente cronograma:

Fecha	Actividad	Sitio y Hora
Martes 18 de mayo de 2010	Estudio y documentos previos: consulta del sice y si no se encuentra, consulta de las condiciones del mercado, CDP y Vigencias Futuras aprobadas. Pliego de condiciones	
Miércoles 19 de mayo de 2010	Acto administrativo de apertura	
Jueves 20 de mayo de 2010	Aviso de prensa y publicación de Pliegos en la página web de: Estudio Previo, El pliego de condiciones y Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.com .
Lunes 24 de mayo de 2010	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones	Hora: 11:00 am Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander Calle 36 No 21-16 3er piso
Miércoles 26 de Mayo de 2010	Respuesta a las observaciones presentadas en la Audiencia de aclaración del pliego de condiciones	www.loteriasantander.com



RESOLUCION No. DE 2010

()

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública – 01–2010**

Página 3 de 3

Fecha	Actividad	Sitio y Hora
Viernes 28 de Mayo de 2010	Plazo máximo para que los proponentes soliciten aclaración	Hora: 5:30 pm Unidad de Archivo y Correspondencia Calle 36 No 21-16 2do piso Lotería Santander invitacionpublica01de2010@loteriasantander.com
Martes 1 de Junio de 2010	Límite para la publicación de Adendas	www.loteriasantander.com
Jueves 3 de Junio de 2010	Cierre del proceso.	Hora: 11:00 am Sitio: Sala de Juntas Lotería Santander Calle 36 No 21-16 3er piso
Viernes 4 de Junio al miércoles 9 de junio de 2010	Evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.com
Jueves 10 al Jueves 17 de junio 2010.	Termino para la presentación de observaciones al informe de evaluación	Hora: 5:30pm, Unidad de archivo y correspondencia calle 36 No 21-16 2do piso o al correo electrónico: invitacionpublica01de2010@loteriasantander.com
Martes 22 de junio de 2010	Acto de Adjudicación	www.loteriasantander.com
Martes 22 de Junio al Viernes 25 de Junio de 2010	Legalización del contrato	Lotería Santander, Calle 36 No 21-16 3er piso Subgerencia Jurídica
Julio 15 de 2.010	Primera entrega de talonarios Primera entrega de rollos térmicos.	

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.****MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA**
Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández O.

Revisó: Manuel De Jesús Rodríguez A.